

Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, en concordancia con el Artículo 243 de la Ley de Compañías.

Continuando con el desarrollo del orden del día, se pasa a conocer y resolver acerca del balance y demás cuentas de la compañía por el mismo pasado ejercicio económico, ante lo cual esta Junta General, con la misma unanimidad y luego de las deliberaciones y estudios respectivos, resuelve aprobarlos sin ningún tipo reserva.

Resuelto el anterior punto del orden del día, esta Junta pasa a conocer y resolver acerca de la elección de la persona que ocupará el cargo de Comisario de la compañía, así como también fijarle su remuneración y la de los administradores de la sociedad, frente a lo cual toma la palabra la señora Olga Kabysh, con el propósito de indicar que según los Estatutos Sociales de la compañía, es atribución de esta Junta General de Accionistas el nombrar al Comisario de la compañía. Por ello, eleva una moción para que la ingeniera Evelin Sanchez sea nombrado Comisario de la sociedad, pues éste no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades que para el ejercicio del mentado cargo prescribe el Artículo 275 de la Ley de Compañías.

En virtud de la exposición que antecede, esta Junta General de Accionistas, resuelve, en apego a los Estatutos Sociales y la ley, luego de las deliberaciones respectivas y con el voto favorable y unánime de todos sus miembros, designar a la señorita Evelin Sanchez como Comisario de la sociedad, por el periodo indicado en el Estatuto Social.

Respecto a la retribución del Comisario y de los administradores de la sociedad, esta Junta General decide, de modo unánime, que sea una posterior Junta General la que resuelva, en su día, dicho particular.

Por último, esta Junta General decide, de modo unánime, que el punto del orden del día relacionado sobre el destino de los beneficios sociales, sea resuelto en una posterior sesión.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, y reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la misma, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las dieciocho horas.

f.-) Olga Kabysh, Presidente de la Junta; f.-) Evelin Sanchez, Secretario de la Junta; f.-) Dimitri Yakubov, Accionista ; f.-) Olga Kabysh, Accionista.